

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS APROBADOS DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA GENERALITAT VALENCIANA 2022

Fecha: 07/01/2022

Publicados en el [DOGV los presupuestos aprobados GVA 2022 el 31/12/2021](#)

Se aprobaron sin ninguna enmienda sobre el programa 134.10 de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Los Presupuestos aprobados 2022 están en la web de la Conselleria de Hacienda [AQUI](#)

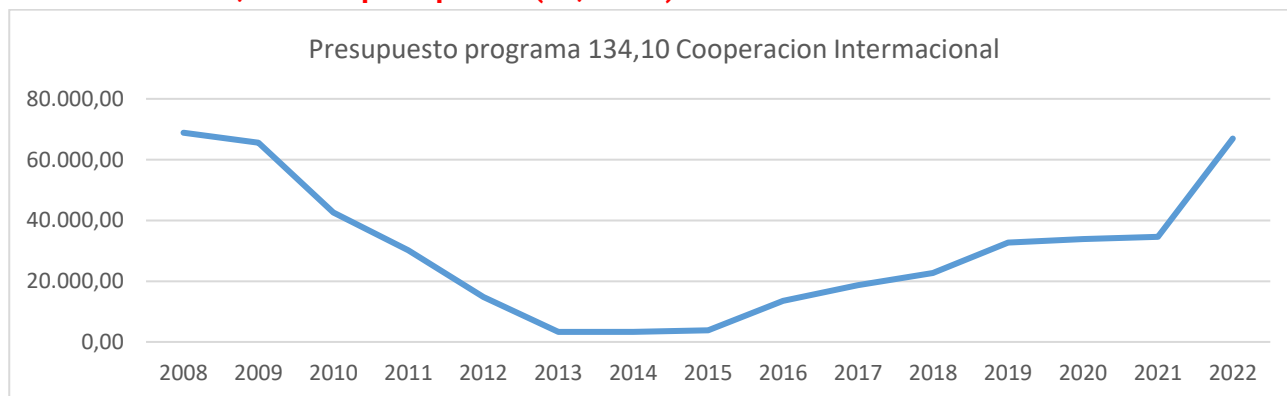
D.G. de Cooperación Internacional al Desarrollo – 134.10- Cooperación Internacional al Desarrollo

[FP1](#) [FP2](#) [FP3](#) [FP4](#) [ANEXO OBJETIVOS](#) [FP6](#) [FP7](#) [ANEXO](#)

Presupuesto Consolidado de la GV 2022: 29.507.107.770 euros.

Presupuesto Programa 134.10 Cooperación: 66.901.540 euros.

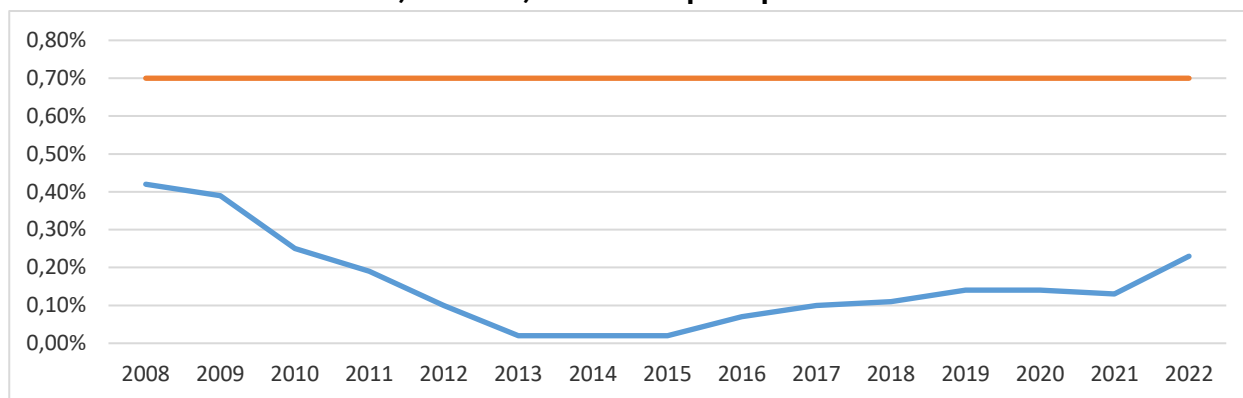
AUMENTO del 93,65 % del presupuesto (32,3 mill.) hasta los 66.901.540 euros.



Miles de euros. Fuente: Presupuestos aprobados programa 134.10 de Cooperación Internacional año 2022 se encuentra [Aquí](#)

En los presupuestos aprobados de la Generalitat Valenciana para el año 2022, aumentan los presupuestos del Programa de Cooperación Internacional 134.10 hasta los **66.901.540 euros lo que supone aumentar en un 93,65 % (32,3 millones de euros), el mayor aumento presupuestario de la historia de la cooperación valenciana en 32 años, y supone volver a los presupuestos más altos de la historia**, solo superado por los 68 millones de euros del año 2008 que el exconseller Rafael Blasco consiguió arrastrar para fines lucrativos según las sentencias del Caso Blasco. Este aumento del 93,65 % contrasta con el aumento de presupuesto de la Conselleria que es del 68,5 % (en su mayoría es por el aumento de la Cooperación) y el aumento del presupuesto total consolidado de la Generalitat que es del 9,46 %

PORCENTAJE: Aumenta del 0,13 % al 0,23 % de los presupuestos consolidados

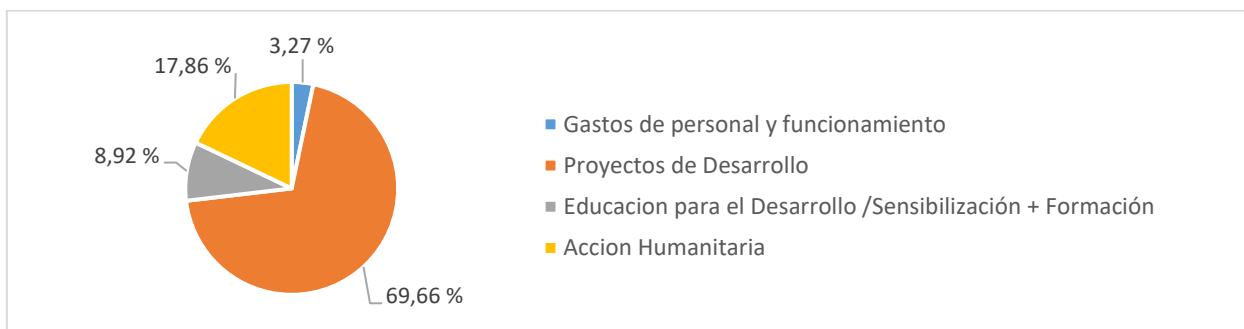


En cuanto a porcentaje aumenta del 0,13 % al 0,23 % de los presupuestos consolidados de la GVA en el camino del cumplimiento del [Acuerdo por la Cooperación Internacional](#) firmado en 2019 que comprometía a llegar al 0,40 % antes del final de la legislatura y al 0,70 % antes del año 2030.

El presupuesto ha pasado del año 2015 que eran 3,8 millones de presupuesto a 66,9 millones en 2022 con un aumento acumulado del 1.660 %. Hay que comentar que en el V Plan Director 2021-2024 aun no publicado, se explicitaba el compromiso de un aumento presupuestario de al menos el 10 % para los dos últimos años de la legislatura.

Composición del presupuesto:

Gráfico: Distribución del borrador de presupuesto para 2022 (% sobre el total de presupuesto)



En miles de euros	2021		2022	
	Pres. aprobado 2021	% respecto al total	Pres. Aprobado 2022	% respecto al total
GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO				
Gastos de personal (Cap 1) + Funcionamiento (Cap 2)	1.874,51	5,39 %	2.184,54	3,27 %
PROYECTOS Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
Sub PY Cooperación	22.000,00	63,22 %	46.600,00	69,65 %
Restitucion Caso Blasco	1,00	0,00 %	1,00	
TOTAL	22.001,00	63,23 %	46.601,00	69,66 %
EDUCACION PARA EL DESARROLLO/ SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN				
Subvenciones EpD/Sensib.	3.000,00	8,62 %	4.500,00	6,73 %
Subvenciones a entitats locals ODS	100,00	0,29 %	Cambia	
Sensibilizacion de Defensores DDHH	120,00	0,34 %	100,00	
Convenio CVONGD	150,00	0,43 %	250,00	
Convenio Fons Valencià	150,00	0,43 %	250,00	
Becas DGCI	125,00	0,36 %	166,00	
Becas expertos en el exterior	177,00	0,51 %	0,00	

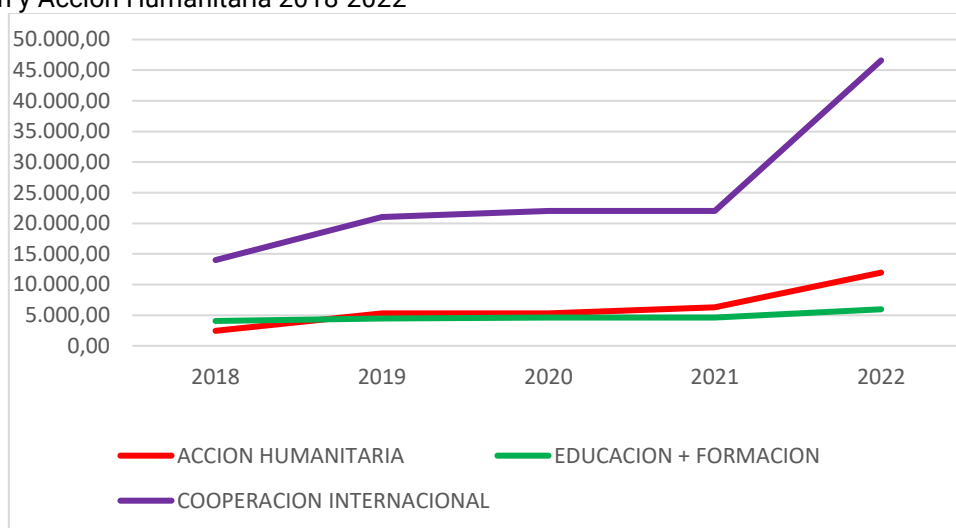
	TOTAL	3.822,00	10,98 %	5.266,00	7,87 %
Catedra Universidades ODS		150,00	0,43 %	Cambia	
Convenios Universidades formación		650,00	1,87 %	700,00	
	TOTAL	800,00	2,30 %	700,00	1,05 %
ACCIÓN HUMANITARIA					
Convenios ACH		1.350,00	3,88 %	3.000,00	
Subvenciones ACH		4.400,00	12,64 %	7.000,00	
CAHE		500,00	1,44 %	1.900,00	
Convenio AECID		50,00	0,14 %	50,00	
	TOTAL	6.300,00	18,10 %	11.950,00	17,86%
Otros				200,00	0,30%
TOTAL Presupuesto Programa Coop		34.797,51	97,70 %	66.901,54	

CAMBIOS DENTRO DEL PRESUPUESTO:

Gastos de personal y funcionamiento

- **Los gastos de personal aumentan solo un 7,4 % pasando de 1.4 millones a 1,5 millones de euros**, es decir no aumentan mucho para gestionar el gran aumento presupuestario de 32,3 millones de euros.
- **Los gastos de compra de bienes y funcionamiento aumentan** de 400.000 a 600.000 euros de los que destaca la partida de Treballs realitzats per altres empreses i professionals que pasa de 255.200 euros a 456.140 euros.

Grafico: Evolución presupuesto composición del Presupuesto por áreas: Cooperación, Educación +Formación y Acción Humanitaria 2018-2022



Proyectos y programas de Cooperación

- **Aumenta el presupuesto de la convocatoria de proyectos y programas de Cooperación de 22 millones a 46,6 millones de euros.** Es la partida más importante de todo el presupuesto y la que más aumenta (un 111 %). Supone el 69,65 % del total del presupuesto del programa y supone el 72 % de todas las líneas de ayudas se subvenciones o convenios, lo que refleja muy claramente el compromiso de la Conselleria con la Cooperación internacional superando además el porcentaje mínimo consignado del 65 % en el V Plan Director 2021-2024
- De estos 46,6 millones de euros hay 2 millones de euros que provienen de los presupuestos participativos de la GVA de este año en la que se aprobó nuestra propuesta con 843 votos.

- De los 46,6 millones de euros, 38 millones corresponden al capítulo IV que suman el 81,55 % de la partida y 8,6 millones al capítulo VII, lo que supone el 18,45 %
- Si se ve la evolución de la composición en cuanto a capítulo IV y VII desde el año 2018 hasta el año 2022 y los remanentes o fondos no ejecutados que siempre fueron del capítulo VII, se ve como se apuesta por el aumento del capítulo IV hasta más del 80 % tras el resultado de la resolución provisional de este año 2021.

Años	CAP.IV	CAP.VII	Fondos no ejecutados cap. VII
2018	82,14%	17,86%	- 3.465 euros
2019	80,95%	19,05%	0
2020	77,27%	22,73%	-666.241,24 euros
2021	72,73%	27,27%	- 2.056.015,21
2022	81,55%	18,45%	

Convocatoria de Educación para la Ciudadanía Global

- **La convocatoria de subvenciones de Educación para la Ciudadanía Global que llevaba 5 años congelada en 3 millones de euros aumenta hasta los 4,5 millones de euros.** Resulta significativo que lógicamente baja el peso relativo de esta convocatoria respecto del total del programa de cooperación pues baja del 8,6 % al 6,7 %.

Sensibilización sobre activistas de derechos humanos

- **La línea de sensibilización sobre activistas de derechos humanos** sigue manteniendo esta denominación lo que parece indicar que se sigue vinculando a la convocatoria de Educación para la Ciudadanía Global. Pero se sigue presentando como una línea presupuestaria independiente dentro del presupuesto y no dentro de la línea presupuestaria de Educación para la Ciudadanía Global, por lo que si hay fondos no ejecutados o remanentes como ha ocurrido todos los años desde que se creó esta línea se volverán a perder dichos fondos. Este año 2021 se van a perder 50.000 euros sin posibilidad de traspasarlos a otra partida.

Cuadro: Fondos no ejecutados de la convocatoria de Educación y Activistas de Derechos Humanos 2017-2021

	Presupuesto ambas Convocatorias	Fondos no ejecutados Convocatoria Educación para el Desarrollo/Sensibilización	Fondos no ejecutados Convocatoria de Acciones de sensibilización sobre activistas en derechos humanos	TOTAL
2017	3.000.000,00	-261.337,80	No había convocatoria	-261.337,80
2018	3.125.000,00	-820.690,07	-32.960,20	-853.650,27
2019	3.250.000,00	-	-151.201,95	-151.201,95
2020	3.220.000,00	-18.871,17	-120.000,00	-138.871,17
2021	3.120.000,00	-19.906,96	-50.168,93	-70.075,89
TOTAL	15.715.000,00	-1.120.806,00	-354.331,08	-1.475.137,08

- El presupuesto de esta línea baja en el borrador de presupuestos de 120.000 euros en 2021 a 100.000 euros en 2022 por el resultado de la resolución provisional de este año 2021 en que solo se han presentado y aprobado únicamente 3 proyectos de 25.000 euros.
- Volvemos a recomendar **aclara qué se quiere hacer y definir con la línea que debería tener un carácter mucho más amplio e integral tal y como hemos propuesto desde la**

Coordinadora en varias ocasiones, y ser denominada de defensores de derechos humanos tal y como propusimos en el marco del V Plan Director 2021-2024.

Convenios CVONGD y Fons Valencià per la Solidaritat

- Ambos convenios aumentan de 150.000 euros en 2020 a 250.000 euros en 2022.

Convenios Universidades de Formación (Master Cooperación)

- Aumentan los convenios con las 5 Universidades públicas que pasa de 650.000 euros en 2021 a 700.000 euros en 2022 con 170.000 euros para cada Universidad.

Becas

- Aumentan las becas para licenciados universitarios que realizan sus prácticas en la propia dirección General de 125.000 euros a 166.000 euros.
- Desaparece la partida de Becas de expertos en el exterior por valor de 177.000 euros que se había incluido en 2019 y 2020 pero que nunca se ha ejecutado.

•

NUEVO PROGRAMA PRESUPUESTARIO 134.20 Implementació d'Objectius de Desenvolupament Sostenible (Agenda 2030)

- **La Dirección General creó en verano una nueva subdirección llamada "Subdirección de Implementación y Seguimiento de la Agenda 2030"** con jefatura de servicio y personal asignado (aun desconocemos la persona nombrada como subdirectora).
- Esta nueva subdirección tiene un programa presupuestario propio llamado 134.20 **que asciende a 2.624.860 euros** y que está aparte del Programa presupuestario 134.10 de Cooperación Internacional.
- Ambos programas presupuestarios dependen orgánicamente de la Dirección General de Cooperación Internacional que gestiona en total 69.526.000 euros.

03 - SECRETARIA AUTONÒMICA DE COOPERACIÓ I QUALITAT DEMOCRÀTICA

01 - D.G. DE COOPERACIÓ INTERNACIONAL AL DESENVOLUPAMENT

<i>134.10</i>	<i>Cooperació Internacional al Desenvolupament</i>
<i>134.20</i>	<i>Implementació d'Objectius de Desenvolupament Sostenible (Agenda 2030)</i>

02 - D.G. DE QUALITAT DEMOCRÀTICA, RESPONSABILITAT SOCIAL I FOMENT DE L'AUTOGOVERN

<i>111.80</i>	<i>Responsabilitat Social i Foment de l'Autogovern</i>
<i>126.70</i>	<i>Qualitat Democràtica</i>

El presupuesto de 2.624.860 euros para la Implementació d'Objectius de Desenvolupament Sostenible (Agenda 2030) incluye y aumenta dos líneas que ya estaban en el presupuesto del programa de cooperación Internacional del año 2020 que eran las Subvenciones para entidades locales para la territorialización de los ODS y la Catedra de Cooperación y Desarrollo Sostenible para las Universidades públicas, además incluye 4 líneas nuevas este año 2021:

- **Subvenciones a entidades locales aumenta a un presupuesto de 800.000 euros** (en el año 2020 fue 100.000 euros) para la territorialización de los ODS en el marco de la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible.
- **Càtedra de Cooperación y Desarrollo Sostenible** para las 5 universidades públicas aumenta el presupuesto hasta los 150.000 euros (a razón de 30.000 cada Universidad), el año 2020 fue de 140.000 euros.

Nuevas líneas:

- **Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro con un presupuesto de 800.000 euros** para acciones de fomento, divulgación y educación en el ámbito de los ODS de la Agenda 2030. En la descripción pone como fin: : Cofinanciación de proyectos, programas y microproyectos de implementación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.
- **Convenio con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias por valor de 50.000 euros** para el fomento de la implementación de los ODS de la Agenda 2030 en los municipios valencianos con el fin de Cofinanciar actividades de formación, información y difusión dirigidas tanto al personal como a los ciudadanos de los municipios de la Comunitat Valenciana en materia de ODS de la Agenda 2030.
- **Convenio con la Red Española de Desarrollo Sostenible por valor de 50.000 euros** para a fomentar actividades de difusión y promoción de la Agenda 2030 en la Comunitat Valenciana.
- **Becas prácticas profesionales con licenciados universitarios por valor de 45.000 euros** en la Subdirección de Implementación y Seguimiento de la Agenda 2030

Acción Humanitaria

El presupuesto global de todas las acciones de acción humanitaria aumenta a casi el doble pasando de 6,3 millones de euros en 2021 a 11,9 millones en el borrador de presupuestos de 2022.

En concreto:

- **Los convenios de Acción Humanitaria pasan de 1,35 millones de euros a 3 millones de euros** manteniendo los mismos beneficiarios prácticamente que desde el año 2016 (incluso algunas organizaciones desde antes): Farmamundi, Cruz Roja, UNICEF, ACNUR y UNRWA todos ellos pasan de un convenio de 270.000 euros en 2021 a un convenio anual de 600.000 euros en 2022.

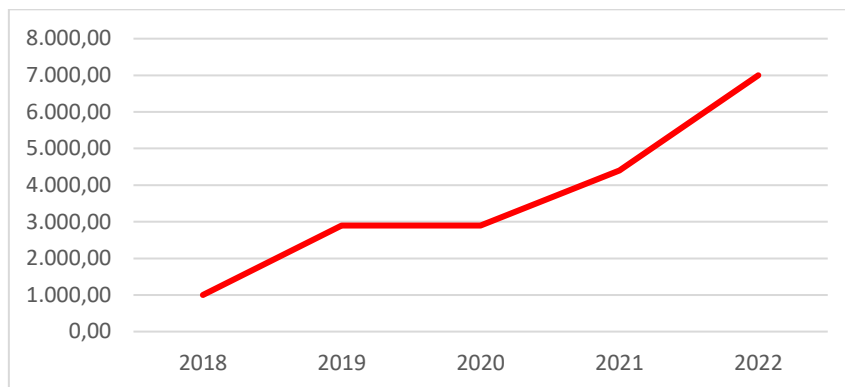
RELACIÓ DE BENEFICIARIS DE LA LÍNIA NOMINATIVA: S6486000 "Accions institucionals d'ajuda humanitària"

(Euros)

BENEFICIARIS	IMPORT
Farmamundi	600.000,00
Creu Roja	600.000,00
UNICEF	600.000,00
UNRWA	600.000,00
ACNUR	600.000,00
TOTAL	3.000.000,00

- La convocatoria (sigue clasificándose como de concurrencia competitiva) de **Subvenciones para atención de emergencias ante fenómenos naturales o catástrofes humanitarias. (CAHE)** también aumenta de **500.000 euros a 1,9 millones de euros.**
- **Se mantiene el Convenio fondo humanitario de ayuda de emergencia y ayuda humanitaria** que se otorga por parte de varias comunidades autónomas a la AECID por el mismo valor de 50.000 euros.
- **La convocatoria de subvenciones adscritas a financiar proyectos de desastres, conflictos humanos y promoción y defensa de Derechos Humanos pasa de 4,4 millones de euros en 2021 a 7 millones de euros en 2022** de los cuales 6 millones son de capítulo IV y 1 millón de euros a capítulo VII.

Gráfico: Evolución de la convocatoria de Acción Humanitaria 2018-2022



PORCENTAJES DE AREAS DENTRO DEL PRESUPUESTO SEGÚN LOS PLANES DIRECTORES

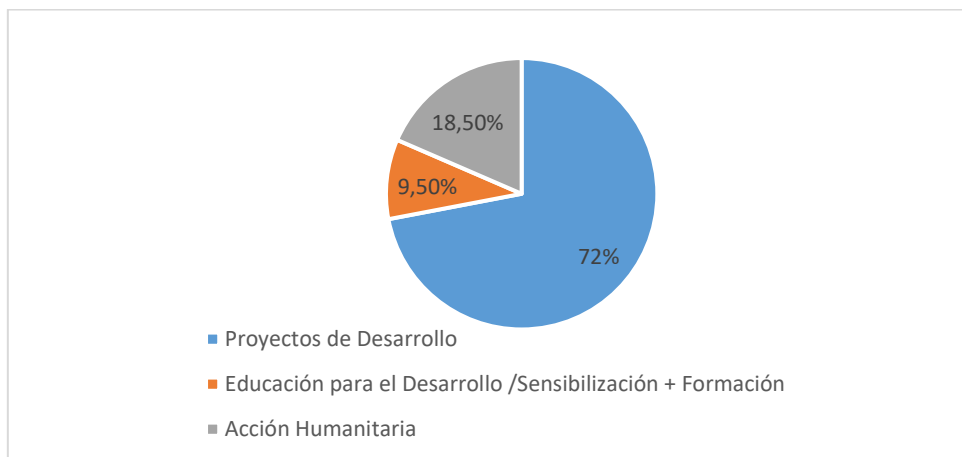
Se realiza el cálculo de los porcentajes de las diferentes áreas o modalidades del IV Plan Director 2017-2021 actualmente vigente sobre el total de todos los fondos asignados para las distintas ayudas que otorga el programa de Cooperación internacional, ya sean convocatorias, convenios o becas programa de Cooperación. Es decir, se restan del total del programa los gastos de personal y funcionamiento restando los gastos.

Los resultados que nos arroja este cálculo indican que en el caso de COOPERACION INTERNACIONAL con un 72 %, se superan los porcentajes mínimos que se formularon tanto en el IV Plan Director 2017-2020 actualmente vigente como en el futuro V Plan Director 2021-2024, igualmente en el caso de ACCION HUMANITARIA con un 18,5 %. En cambio en el caso de EDUCACION PARA LA CIUDADANIA GLOBAL donde incluimos además la Formación, las becas y los convenios con el FONS VALENCIÀ y la CVONGD se queda muy por debajo con un 9,5 %. En cuanto al porcentaje de concurrencia competitiva se supera con creces el mínimo formulado en los planes directores con un 93,1 % de los fondos destinados a Ayuda a que se otorguen a través de concurrencia competitiva.

Cuadro: Comparativa porcentajes de ÁREAS según Planes directores 2022

CONVOCATORIA	Porcentajes según IV Plan Director 2017-2020	Porcentajes según V Plan Director 2021-2024	Presupuestos aprobados 2022
Cooperación Internacional + Restitución caso Blasco	Mínimo 60 %	Mínimo 65 %	72 %
Educación para la Ciudadanía Global + formación+ sensibilización activistas ddhh+ Convenios universidades + catedra ODS + Convenios agentes + becas	Mínimo 15 % Máximo 20 %	Mínimo 15 %	9,5 %
Acción Humanitaria	Mínimo 10 % Máximo 15 %	Mínimo 15 %	18,5 %
Concurrencia competitiva	Mínimo 85 %	Mínimo 85 %	93,1 %

Grafico: porcentajes del presupuesto aprobado de cooperación internacional, por áreas, año 2022



Cuadro: Comparativa porcentajes de ÁREAS años 2018-2022

ÁREAS	2018	2019	2020	2021	2022
Proyectos de Desarrollo	66,89 %	68,24 %	68,97 %	66,83 %	72 %
Educación para el Desarrollo /Sensibilización + Formación	19,37 %	14,55 %	14,42 %	14,04 %	9,5 %
Acción Humanitaria	11,70 %	17,21 %	16,61 %	19,14 %	18,5 %